

En el marco del Programa País

PRIMERA MISIÓN EN EL PERÚ DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS REVISARÁ ESTADÍSTICAS EN EL INEI

El Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dr. Aníbal Sánchez Aguilar, expuso en torno al Sistema Estadístico Nacional y el rol del Instituto Nacional de Estadística e Informática, durante el evento Perú: Revisión de las Estadísticas y del Sistema Estadístico Nacional, desarrollado en el marco de la Primera Misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que forma parte del Programa País.

Al evento asistieron Francois Lequiller, Asesor de la Dirección de Estadística y Julien Dupont, experto estadístico, ambos de la OCDE; así como representantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Durante su intervención el Jefe del INEI manifestó que esta primera reunión tiene como propósito revisar la estandarización y producción estadísticas de los indicadores en términos de calidad, cobertura, desagregación, periodos de referencia y valores de paridad, entre otros. La OCDE que se estableció en el año 1961, con sede en París y que actualmente es integrado por 34 países, busca mejorar el bienestar económico y social de las personas en los países comprometidos con la democracia y el estado de derecho y al respeto por los derechos fundamentales de las personas.

Antecedentes

Precisó que durante la visita que hiciera el señor presidente de la República, a la sede de la organización en noviembre del año 2012 presentó la solicitud del Perú para adhesión a este organismo y fue reiterada durante el Foro Económico sobre América Latina y el Caribe, realizado en junio 2014.

“Estamos complacidos en la implementación del Programa País, que se desprende del acuerdo con el Gobierno peruano y la OCDE, lo que significa un reconocimiento al esfuerzo que hacemos por alcanzar los estándares de la organización y en las mejores prácticas en nuestras políticas públicas y en particular en la generación de información estadística”, subrayó.

Es evidente, prosiguió Sánchez Aguilar, que la información estadística oficial de calidad es fundamental en este propósito, en ese sentido, destacó el énfasis que hemos puesto para fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y la producción estadística.

“Tenemos grandes retos en el marco legal, alcanzar mayor autonomía del INEI; fortalecer los órganos del sistema; en la gestión técnica, ejecutar los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, que el Gobierno ha declarado de prioridad e interés nacional y que permitirá contar con información a nivel más desagregado, con un soporte de geolocalización; avanzar en las Cuentas Nacionales, en los indicadores económicos de coyuntura, indicadores sociales; la explotación de los registros administrativos, así como en la construcción de indicadores para el monitoreo de la Agenda

2030, que han asumido los países del mundo y el reto que tenemos para el aprovechamiento del “Data Revolution”, mencionó.

Participación Técnica

El Jefe del INEI, resaltó la permanente participación técnica del INEI en los diferentes grupos de trabajo conformados para desarrollar el Programa País como el Grupo de Gobernanza Pública bajo la conducción de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros; el estudio Multidimensional de País, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas; así como el Desarrollo de la Revisión Territorial, liderada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

De igual modo, prosiguió, la inclusión del Perú en la Base de Datos del Comercio en Valor Agregado (TIVA), que venimos trabajando estrechamente con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; el estudio de Competencias más allá de la Escuela, conducido por el Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo. “El INEI desarrollará la Encuesta de Evaluación de las Competencias de Adultos (PIAAC), entre otras actividades, en las cuales apoya el Sistema Estadístico Nacional”, comentó.

Código de Buenas Prácticas Estadísticas

El Dr. Sánchez Aguilar, también destacó el especial interés por el Código de Buenas Prácticas Estadísticas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, en julio 2012, que orienta las actividades estadísticas oficiales en tres dimensiones: el compromiso con el usuario y atender sus demandas, el compromiso con la eficiencia, es decir, que permita tener estadísticas pertinentes y oportunas; así como el compromiso con la calidad en nuestros métodos y técnicas estadísticas. Esto será posible si mantenemos sólido el sistema estadístico nacional.

Finalmente, Sánchez Aguilar, manifestó su convicción que “la evaluación de las estadísticas nacionales por los expertos de la OCDE reafirmarán las fortalezas del Sistema Estadístico Nacional y recogerán sus impresiones y recomendaciones, para ir aportando mejores prácticas que refuercen la calidad de la información estadística que se genera en el SEN y aportar de esta manera al desarrollo del país. Un Sistema Estadístico fortalecido es un gran aporte a la democracia y al desarrollo nacional y ese es nuestro propósito”.

Qué es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una de las fuentes más grandes y confiables en el mundo de datos estadísticos comparables sobre aspectos económicos y sociales. En este contexto, monitorea las tendencias, reúne los datos, analiza y pronostica el desarrollo económico e investiga los patrones de evolución de una amplia gama de áreas de política pública tales como agricultura, cooperación al desarrollo, educación, empleo, macroeconomía, impuestos, comercio, ciencia, tecnología, industria e innovación y medio ambiente.

“Estamos complacidos en la implementación del Programa País, que se desprende del acuerdo con el gobierno peruano y la OCDE, lo que significa un reconocimiento al esfuerzo que hacemos para alcanzar los estándares de la organización en las mejores prácticas en nuestras políticas públicas y en particular en la generación de información estadística”, subrayó el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión